Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 17 de octubre de 2023

Nota DI

Senor

Derlis Martínez Cantero, INTENDENTE

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy- Dpto. de Cordillera

Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

Fuente de Financiación: FONACIDE

| | Código de | Códig | | | |
|----|-----------|--------|---|----------------------------|-----------|
| N° | Local | Instit | Institución | Obra a Ejecutar | Situación |
| 1 | 0312026 | 22029 | Colegio Nacional Rio Negro | Construcción de los 55 HH | Aprobado |
| 2 | 0312001 | 22028 | Colegio Nacional de Mbocayaty del Yhaguy | Construcción de los SS HIH | Aprobado |

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al Dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 717/2023 la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del **FONACIDE** de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente Nº 256675 de fecha 19/09/2023 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.

La Dirección de Infraestructura recomienda la designación de un profesional responsable estructural en obras superiores a 40 metros cuadrados.

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañados de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las Obras, serán realizadas por la Institución que realiza el llamado a la Licitación Ley 1533-CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46. "La Administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados per de su finalizamiento de su finalizamiento que le son presentados per de su finalizamiento de su finalizamien

Dirección de Infraestructur-Arquitecta Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores encos y de nocráticos que promuê√E € participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura - Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edit Estrategos Correo: infraestructura@mec.gov.py

Matilde Molinas M.

PARAGUÁI
TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

- **a.** <u>Ley N° 4758/2012</u>*QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*
- "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
- "...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."
- b. <u>El Decreto Reglamentario Nº 10.504</u> POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION
- "Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."
- 1. La Resolución Ministerial Nº 7050/2012 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.
- 2. <u>La Resolución Nº 14386 POR LA CUALSE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.</u>
- 3. La Resolución Ministerial Nº 717/2023 POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Arq. Matilde Molinas Referente Departamental MEC Arq. Julio Cesar Palacios Dirección de Infraestructura

Arq. Julio César Palacios . Director

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a la

MEMORANDUM MAM Nº 261/2.023

A:

Arq. Julio Cesar Palacios, Director

Dirección de Infraestructura

DE:

Arq. Matilde A. Molinas, Referente departamental

Fiscalización de D. I.

FECHA:

17 de octubre de 2023

REFERENCIA: Informe técnico para la autorización de proyectos, FONACIDE

Me dirijo a Ud., a los efectos de presentar el informe técnico para la autorización de proyectos, remitido por la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy, del departamento de Cordillera que fuera solicitado por el Sr. Derlis Martínez Cantero, Intendente Municipal,

Cabe mencionar, que tras proceder al análisis del Expediente: 256675/2023, de los pedidos de autorización de los proyectos detallados a continuación:

| Nº | <u>Código de</u> | <u>Código de</u> | <u>INSTITUCION</u> | OBRAS A EJECUTAR |
|----|------------------|--------------------|---|---------------------------|
| | <u>Local</u> | <u>institución</u> | (4) | |
| 1 | 0312026 | 22029 | Colegio Nacional Rio Negro | Construcción de los SS HH |
| 2 | 0312001 | 22028 | Colegio Nacional de Mbocayaty del Yhaguy | Construcción de los SS HH |

Las Instituciones afectadas se hallan incorporadas en las planillas de la microplanificación de la oferta educativa vigente, en cumplimiento de lo establecido el Art. 37 del Decreto Nº 10.504/2013, para los proyectos a ser financiados con los recursos del FONACIDE. Cabe mencionar que en el análisis de los proyectos presentados, se había detectado algunas observaciones, las cuales se le había requerido al municipio – vía correo – en fecha: 21/09/2023, luego, fueron requeridos por MEMO Nº 259/2023, en fecha: 16/10/2023. Dichos documentos fueron remitidos por la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy, en esta fecha.

Considerando que han presentado todos los documentos técnicos requeridos, los cuales están en regla, y de acuerdo al análisis de las documentaciones presentadas, se recomienda la autorización del proyecto presentado, salvo mejor parecer de esta Dirección.

Elaborado por: Matilde Molinas

Revisado por:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy Intendencia Municipal

Rt C: 80007034-8 Tela 0516 255 60-0 Cordillera - Paraguay

Mbocayaty del Yhaguy, 11 de setiembre de 2023

REF .: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SS.HH.

SEÑORES DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ASUNCIÓN - PY

0312001- 22028

PRESENTE

2023.

En representación de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy departamento de Cordillera, me dirijo a Ud., y por su digno intermedio donde corresponda a fin de expresarle cordiales saludos y a la vez solicitar la Autorización para la realización de las siguientes obras:

| INSTITUCIÓN BENEFICIADA | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | |
|--|------------------------|--|
| COLEGIO NACIONAL RIO NEGRO 031 2026 - 22 029 | Construcción de SS.HH | |
| COLEGIO NACIONAL DE MBOCAYATY DEL YHAGUY | Construcción de SS.HH | |

Dicho pedido obedece a que actualmente los sanitarios de las citadas instituciones educativas se encuentran en deplorable estado y por la gran cantidad de alumnos/as que acuden a las mismas es urgente la construcción de nuevos SS.HH sexados. La obra será financiada con fondos del FONACIDE PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY PARA EL PERIODO FISCAL

Sin otro motivo particular, me despido

Derlis Martinez Cantoro Intendente Municipal

| Tyj | MISTERIO DE EDUCACION Y CIENCI DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA |
|-----|--|
| M | ESA DE ENTRADA EXP. Nº. 256CT |
| No | DE FOLIO: |
| | CIBIDO POR: Winigh P |
| EN | TREGADO POR COUPE |
| FE | CHA 9 SEP 2023 HORA 9 5 |
| FI | RMA RECEPTOR: |

